INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa TOPVISION S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos realizados durante la Administración al 31 de Diciembre de 2008.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2008.

Para el año 2008 los balances manifiestan un incremento en los ingresos de un 5% con relación al año 2007, su índice de solvencia es de 2.05%; para el cierre de este período alcanzó una utilidad en las operaciones, las mismas que se repartirán de acuerdo a la Ley y estatutos de la empresa.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañías vigente.

La política económica se rige dé acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 19 de Marzo de 2009

Atentamente,
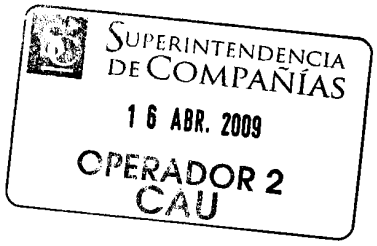
Ing. Ingrid Munizaga
COMISARIO PRINCIPAL
CC 1712416914
Registro No. 038426